

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S.
SEÑOR. GOBERNADOR

NOTA N° 130 /20. -
LETRA: PRESIDENCIA

ENTRÓ 06 MAR. 2020

FIRMA: *U. Lu* ENTRÓ: 17¹⁵

USHUAIA, 06 MAR 2020

Sr. GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Ignacio Alberto ARAUJO, D.N.I. N° 21.540.303, Categoría 10 P.O.M y S., quien cumple funciones en la Dirección de Subsidios y Áreas Especiales, dependiente del Ministerio de Finanzas Publicas.

Dicho pedido se fundamenta en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el Despacho de la suscripta, en la Presidencia de la Cámara Legislativa.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO